

Expediente: 204/21-A3
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A3



H20703693944

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A3

Concepción, 18 de junio de 2024.-

Advirtiendo que existe en trámite un cuaderno de prueba psicológica, corresponde no hacer lugar al
oficio solicitado mediante escrito presentado el 18/06/2024.- GEM

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.